

Nombre: Rogelia.
 CPT: 11610.
 Denom. puesto trabajo: Secretaria del Delegado Provincial.
 Centro destino: DP Cádiz.
 Centro Directivo: DP Cádiz.
 Consejería: Medio Ambiente.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 2002, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de fecha 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 25 de octubre de 2002 (BOJA núm. 132, de 12 de noviembre), para el que se nombra al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Organismo autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a, 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del Recurso potestativo de Reposición ante el Organismo que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de diciembre de 2002.- La Viceconsejera, Isabel Mateos Guilarte.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 27.299.221.
 Primer apellido: Cano.
 Segundo apellido: Gómez.
 Nombre: Mercedes.
 CPT: 3062110.
 Denom. puesto trabajo: Coordinador Provincial.
 Centro destino: DP Sevilla.
 Centro Directivo: DP Sevilla.
 Consejería: Medio Ambiente.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 17 de febrero de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña M.ª Angeles Iniesta Bonillo, Profesora Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 13 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de septiembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Doña M.ª Angeles Iniesta Bonillo del Area de Conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados. Departamento: Dirección y Gestión de Empresas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (BOE de fecha 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 17 de febrero de 2002.- El Rector Acctal., Pedro Molina García.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña María del Mar Sánchez Cañadas, Profesora Titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con lo establecido en los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 13 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de septiembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria al aspirante que se relaciona a continuación:

Doña María del Mar Sánchez Cañadas del Area de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento: Dirección y Gestión de Empresas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá

efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (BOE de fecha 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 20 de diciembre de 2002.- El Rector Acctal., Pedro Molina García.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Belén Feriche Fernández-Catany, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de Educación Física y Deportiva convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.7.01 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 7.9.01), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de fecha 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de fecha 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Belén Feriche Fernández-Catany, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento de Educación Física y Deportiva.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Educación Física y Deportiva.

Granada, 12 de diciembre de 2002.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 16 de noviembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Juan Martín Aguirre de Mena.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de fecha 14 de noviembre de 2001 (BOE de fecha 6 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes a:

Don Juan Martín Aguirre de Mena en el Área de Conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Economía y Administración de Empresas.

Málaga, 16 de noviembre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a doña María Chantal Pérez Hernández.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de fecha 14 de noviembre de 2001 (BOE de fecha 6 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes a:

Doña María Chantal Pérez Hernández en el Área de Conocimiento de Filología Inglesa, adscrita al Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

Málaga, 2 de diciembre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Escuela Universitaria.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de fecha 14 de noviembre de 2001 (BOE de fecha 6 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedráticos de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes a:

Don José Juan Nebro Mellado en el Área de Conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Economía y Administración de Empresas.

Don Juan Carlos Rubio Romero en el Área de Conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Economía y Administración de Empresas.

Málaga, 16 de diciembre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de fecha 14 de noviembre de 2001 (BOE de fecha 6 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de